



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

Carta Digital PERSONAL. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE ALUMNOS/AS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ADMINISTRACIÓN DIGITAL".

La comisión de selección dentro del Programa de RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ADMINISTRACIÓN DIGITAL", una vez revisadas todas las solicitudes presentadas por los/as ALUMNOS/AS, y una vez realizadas las comprobaciones oportunas, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO.- PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

N.º	D.N.I.	OBSERVACIONES
1	X6938247K	
2	Y2396337G	
3	70740030B	
4	17585364R	
5	05671535B	
6	Z0150320C	
7	05716516G	
8	05727931B	
9	05925394L	
10	05892968T	
11	05650986R	
12	05690609H	
13	01117494Q	
14	Z0192098F	
15	Y8143530A	
16	Z0396779B	
17	05693177X	
18	Z1495892T	
19	10086069V	
20	05720556L	
21	X6189774Z	NO PRIORITARIO
22	05706242B	NO PRIORITARIO
23	05671095P	
24	05718201X	
25	05728107A	NO PRIORITARIO
26	06268206Q	
27	06624246Q	
28	05683456H	
29	05694380V	
30	05661317M	
31	06622642E	
32	05986714K	
33	Y0722297L	NO PRIORITARIO
34	Y6957754S	
35	05972244H	
36	05658533G	



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

N.º	D.N.I.	OBSERVACIONES
37	05898991C	
38	05724486Q	
39	70585632N	
40	05714395E	
41	05700161W	
42	05670760H	
43	05667837Q	
44	05739746G	
45	05739724M	
46	Y8004569P	
47	24461138V	
48	05644624X	
49	05676113N	NO PRIORITARIO
50	50251896R	
51	05708409Q	
52	Y9255938Q	
53	05656972F	
54	05678583K	
55	05661755Y	
56	05706206K	
57	05681529T	
58	05637049W	
59	05659934W	
60	05726202F	
61	07478997H	
62	70576951W	
63	05724207J	
64	Z0255551A	
65	09783105D	
66	09799388P	
67	05640611E	
68	05676709X	NO PRIORITARIO
69	X6121917F	
70	01869769F	
71	06622071A	
72	05664358X	
73	05926907Z	
74	05729313J	
75	04595591F	
76	05989021M	
77	Z0665288H	
78	05706681J	
79	Y8440460A	
80	Y8440460A	
81	05722739V	
82	05661660A	



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

N.º	D.N.I.	OBSERVACIONES
83	Z0760793G	
84	X8975079L	
85	Y9103362E	
86	05657046N	
87	08131284W	
88	05970479R	
89	05692335L	
90	05645660B	
91	05677522H	
92	05667245E	
93	05681871C	
94	06665367J	
95	05656249C	
96	05656325G	
97	05665210B	
98	05661406W	
99	Z0428832W	
100	73222317T	
101	05716376W	
102	05687903A	
103	05705949V	
104	05897837Q	
105	52734788C	
106	74516755K	
107	05712512W	
108	05676657G	
109	05669691F	
110	05702631B	
111	05657940D	
112	06345957G	NO PRIORITARIO
113	05658827E	
114	08129886F	
115	X8736733E	
116	X8392691Z	
117	05914029Q	
118	77352668B	
119	06305542T	
120	05706815D	
121	70734654V	
122	05725585B	
123	05706872C	NO PRIORITARIO
124	Y9872081N	
125	05660993A	
126	05674858E	
127	05691298V	
128	05704867Q	
129	05706265B	



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

N.º	D.N.I.	OBSERVACIONES
130	05667969X	NO PRIORITARIO
131	52382328N	
132	05697900H	
133	05658969A	
134	05899613K	
135	13416230P	
136	05688864K	
137	05678239E	
138	Y9252540E	
139	05718089J	
140	06229602Y	
141	05725215D	
142	53683818R	
143	05702026G	
144	05648676Z	
145	06306415E	
146	05720058G	
147	05720060Y	
148	70585744D	
149	08129621H	
150	05683990T	
151	70588189Q	
152	Y8056889A	
153	06306466G	
154	05705697H	NO PRIORITARIO
155	05715131E	
156	Y9555934T	
157	05728186J	
158	05658913Q	
159	05969835R	

SEGUNDO.- PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS:

N.º	D.N.I.	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	17585257D	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
2	05988016N	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
3	05712148Y	EXCLUIDO	No cumple requisitos para realizar contrato para la formación
4	05662569S	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
5	05672074K	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
6	05705026Z	EXCLUIDO	Anexos sin firmar / No cumple los requisitos para realizar contrato para la formación
7	05691626T	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
8	05663866R	EXCLUIDO	No presenta Anexos
9	05727890Q	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
10	05704056X	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
11	03911550D	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
12	05658357N	EXCLUIDO	Anexos sin firmar



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

N.º	D.N.I.	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
13	05686817K	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
14	71358274S	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
15	05652316C	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
16	05674464L	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
17	05664950G	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
18	X5971981P	EXCLUIDO	No está en desempleo a fecha de presentación de solicitudes
19	05675022W	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
20	Y8875852M	EXCLUIDO	No presenta Anexos
21	05717194S	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
22	05657312W	EXCLUIDO	No está en desempleo a fecha de presentación de solicitudes
23	51894784E	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
24	05670240G	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
25	X6066398X	EXCLUIDO	No cumple requisitos para realizar contrato para la formación
26	Y8884486Z	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
27	05715577P	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
28	Y8518840E	EXCLUIDO	No presenta Anexos
29	Y2840353M	EXCLUIDO	No presenta Anexos
30	05718126G	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
31	05700756E	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
32	05717226R	EXCLUIDO	No cumple requisitos para realizar contrato para la formación
33	70587391T	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
34	X6890462F	EXCLUIDO	No presenta Anexos
35	01871021V	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
36	05933106A	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
37	05660635J	EXCLUIDO	Anexos sin firmar
38	05682976K	EXCLUIDO	Anexos sin firmar

El listado de personas admitidas está sujeto a más comprobaciones que se realizarán durante el proceso selectivo, una vez realizado el proceso de baremación, y que podrán dar lugar a considerarse "NO PRIORITARIO/A" o "EXCLUIDO/A", de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. Del mismo modo, se realizarán comprobaciones para acreditar la situación de personas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha como demandante de empleo no ocupado, tanto a la fecha de solicitud como de contratación. Según la base 11 de la convocatoria, tendrán la consideración de solicitudes de alumnos/as trabajadores/as no prioritarios, independientemente de las puntuaciones obtenidas:

- Los solicitantes que hayan participado en programas similares de formación y empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo o Programas de recualificación y reciclaje profesional) en los 5 últimos años anteriores a la presente convocatoria de selección.
- Los participantes que tengan informes desfavorables por el trabajo desempeñado en programas de formación y empleo, y/o presenten incidencias por absentismo laboral en contratos anteriores en este Ayuntamiento y/o sus organismos autónomos, así como tener abierto expediente disciplinario con motivo de agresiones físicas o verbales a compañeros o superiores.



RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ADMINISTRACIÓN DIGITAL"
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS / EXCLUIDOS/AS
ALUMNOS/ALUMNAS

- Aquellos/as solicitantes que ya posean una certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el programa de recualificación y reciclaje profesional, quedando en bolsa de reservas por detrás de los solicitantes como no prioritarios y con la condición de que se le pudiera formalizar contrato de formación en caso de cubrir una baja en el desarrollo del programa.

TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.

De acuerdo con lo establecido en la base décima de la convocatoria, esta comisión de selección **CONCEDE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente a de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (**DESDE el 18/04/2024 HASTA el 22/04/2024, ambos incluidos**), para aquellos/as aspirantes que quieran presentar reclamación para subsanar los motivos de exclusión, siempre que sean subsanables.

CUARTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, esta comisión de selección se reunirá para resolverlas si las hubiera y para elaborar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como para elaborar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los/as interesados/as.

FIRMADO POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN. DANIEL MELGAR MARTÍN